 <p>EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	<p>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>
	<p>“Acto de Junta de Aclaraciones”</p>
	<p>Concurso por Invitación GMA-004-C-2022</p>
	<p><b>“Renovación de Póliza de Licenciamiento de software antivirus requerido por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría de Administración del Municipio Aguascalientes”</b></p>

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas** del día **veintidós del mes de marzo del dos mil veintidós**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, primer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “Anexo a” para que tenga verificativo el “Acto de Junta de Aclaraciones” del **Concurso por Invitación número GMA-004-C-2022**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: la **Contador Público Evangelina Frausto García**, suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación, vocal del Comité de Adquisiciones; **Ciudadana Columba Andrea Bugarin**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones y la **Contador Público Luz Elena Rojas Briano**, suplente de la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio Aguascalientes. Por parte de los invitados se encuentra presente la **Licenciada Claudia Patricia Torres Lopez**, Suplente de la Sindica de Hacienda, el **Licenciado en Administración Financiera Jesús Eduardo Hernández Jiménez**, Suplente del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda. Por parte del Area Ejecutora del Gasto el **Ingeniero Alfonso Martinez Villalobos**, en representación de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. Por lo que la Suplente de Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **acto de junta de aclaraciones**. Por parte de los concursantes no se encuentra nadie presente.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-004-C-2022 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13** de las **bases**. Por lo que se hace constar que no existen aclaraciones por parte de la Convocante y no se presentaron preguntas por parte de los concursantes.


El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Alfonso Martín

*[Handwritten signature]*



 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	<p>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>
	<p>“Acto de Junta de Aclaraciones”</p>
	<p>Concurso por Invitación GMA-004-C-2022</p>
	<p><b>“Renovación de Póliza de Licenciamiento de software antivirus requerido por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría de Administración del Municipio Aguascalientes”</b></p>

arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido la Suplente del Secretario de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

La suscrita proyectista **Ingeniero Melina Cruz Gasca** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

La Suplente del Secretario de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **doce horas con quince minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

*[Firma]*

*[Firma]*


*[Firma]*  
Alfonso Martín

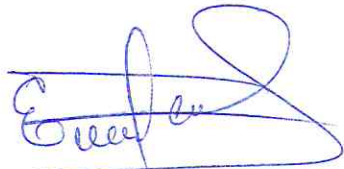
*[Firma]*

*[Firma]*





 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	“Acto de Junta de Aclaraciones”
	Concurso por Invitación GMA-004-C-2022
	<b>“Renovación de Póliza de Licenciamiento de software antivirus          requerido por la Dirección de Tecnologías de la Información y          Comunicación de la Secretaría de Administración del Municipio          Aguascalientes”</b>



**Contador Público Evangelina Frausto García,**  
 suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de  
 Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes



**Ciudadana Columba Andrea Bugarin ,**  
 Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y  
 vocal del Comité de Adquisiciones.

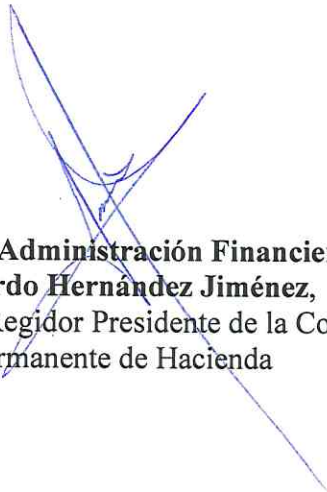


**Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,**  
 suplente del Director General del Instituto  
 Municipal de Planeación y vocal del Comité de  
 Adquisiciones



**Contador Público Luz Elena Rojas Briano,**  
 suplente de la Titular del Órgano Interno de  
 Control del Municipio Aguascalientes.

*Alfonso Martínez*



**Licenciado en Administración Financiera Jesús  
 Eduardo Hernández Jiménez,**  
 Suplente del Regidor Presidente de la Comisión  
 Permanente de Hacienda



**Licenciada Claudia Patricia Torres Lopez,**  
 Suplente de la Sindica de Hacienda.

